

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OTERO

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2010.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días hábiles al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

ESTADO DE INGRESOS

1	Impuestos directos	103.000,00
2	Impuestos indirectos	31.000,00
3	Tasas y otros ingresos	44.000,00
4	Transferencias corrientes	140.000,00
5	Ingresos patrimoniales	3.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	118.000,00
	Total ingresos	440.000,00

ESTADO DE GASTOS

1	Gastos de personal	148.000,00
2	Gastos en bienes y servicios	148.000,00
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias corrientes	60.000,00
6	Inversiones reales	31.000,00
7	Transferencias de capital	42.000,00
9	Pasivos financieros	8.000,00
	Total gastos	440.000,00

Anexo: Plantilla de personal

1.- Funcionarios de habilitación nacional:

- Secretario-Interventor: Grupo B: Una plaza cubierta, en agrupación al 35 por 100 con el Ayuntamiento de El Casar de Escalona. Nivel de C.D.: 26.

2.- Personal laboral:

- Operario-Alguacil de Servicios múltiples: Una plaza cubierta.

- Peón-Jardinero de Servicios Múltiples: Una plaza cubierta.

- Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio a tiempo parcial: Cuatro plazas cubiertas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 30 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.- 565